



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la LISTA ADJUNTA, orgullosamente celebra sus ANOS DE LABORES al servicio de la niñez y juventud de la Patria.
- Que durante este importante periodo educativo, la Lista Adjunta ha cumplido una importante tarea al servicio de la niñez y juventud;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar y estimular a centros educativos que como la Lista Adjunta brindan a la juventud una formación educativa acorde a las necesidades actuales, siendo uno de los principales valores que se les inculcan con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

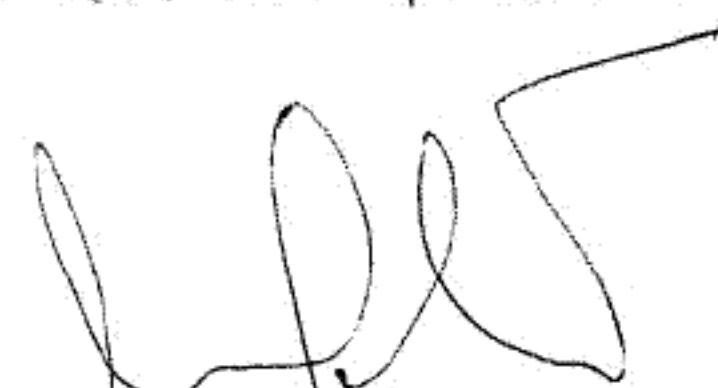
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el mas efusivo saludo de felicitación a Directivos, Personal Docente, Planta Administrativa, Alumnado y Padres de Familia de la Lista Adjunta, al conmemorar sus **BODAS DE INSTITUCIONALES.**


Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo, durante estos primeros años de vida.

Delegar al señor **Oswaldo Pacheco Pinos**, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL.